

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXVII EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 17 de marzo de 1976</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p><b>Nº 9.946</b></p> <hr/> <p><b>H O R A R I O</b> Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Regirá el siguiente horario: <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11,30 horas</p>	<p><b>Dr. RENE SAUL ORSI</b> Interventor Federal</p> <p><b>Sr. JORGE ARANDA HUERTA</b> Ministro de Gobierno</p> <p><b>Sr. HERNAN HIPOLITO CORNEJO BARNI</b> Ministro de Economía</p> <p><b>Sr. GUILLERMO FLORES</b> Ministro de Bienestar Social</p>	<p><b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b> <b>ZUVIRIA 536</b> <b>TELEFONO Nº 14780</b></p> <p>—</p> <p><b>ERNESTO S. CACCIABUE</b> Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.  
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

### Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse ara los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones, de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

### DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraran con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

### El Interventor Federal en la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . . . .	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . . . .	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . . . . .	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años . . . . .	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años . . . . .	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años . . . . .	\$ 30,00

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 54,00	Semestral .....	\$ 180,00
Trimestral .....	\$ 90,00	Anual .....	\$ 300,00

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

**BALANCES**

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		
Sucesorios .....	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	
Posesión Veinteñal y Deslinde .....	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—	
Remate de Inmuebles y Automotores .....	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—	
Otros Remates Judiciales .....	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	
Edictos de Mina (Art. 25) .....	\$ 360,—	10,— cm.				
Contrato y Estatutos Sociales .....	\$ 1,—	(la palabra)				
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—	

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**EDICTO DE MINAS**

Nº 23767 — Fortunato Zerpa .....	744
Nº 23766 — Fortunato Zerpa y Juan Loreto Liendró .....	744
Nº 23745 — Cayetano Tolaba .....	745
Nº 23658 — Marcos Marcelino Llampa .....	745

**LICITACION PUBLICA**

Nº 23737 — Hospital Colonia Christófredo Jakob - Salta, Lic. Nº 2/76 .....	745
Nº 23753 — Municipalidad de Vaqueros, Lic. Nº 1/76 .....	745

	Pág.
Nº 23720 — Gas del Estado, Lic. AD/IV 060 .....	745
Nº 23697 — Gas del Estado Lic. Nº AD/IV 049/2. ....	746
Nº 23696 — Gas del Estado Lic: Nº AD/IV 050/2. ....	746
Nº 23664 — Obras Sanitarias de la Nación .....	746

**EDICTOS CITATORIOS**

Nº 23762 — Elva Gertrudis Rojas .....	746
Nº 23761 — Erótida Escobar de Cornejo .....	746

**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 23752 — Dirección de Vialidad de Salta .....	746
---	-----

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 23754 — Julio Pastrana .....	747
Nº 23742 — Núñez Chachaqui Celestino .....	747
Nº 23739 — Di Gianantonio Juan .....	747
Nº 23737 — Marcos Santiago Lera .....	747
Nº 23730 — Ramón Celiz .....	748
Nº 23735 — Teófila Sánchez de Vázquez .....	748
Nº 23725 — José Angel Petrocelli o Angel Petrocelli .....	748
Nº 23724 — Silveria Llanes .....	748
Nº 23722 — Amalio Gómez .....	748
Nº 23721 — Corimayo Andrés Avelino .....	748
Nº 23711 — Dante Mattioli .....	748
Nº 23717 — Alfonso Galo Acedo Rivas .....	748
Nº 23704 — Suarez Flavio Serapio y Suarez Delia López de. ....	748
Nº 23703 — Miranda Osvaldo. ....	748
Nº 23702 — Giaccagli Rosa Gimenes. ....	749
Nº 23700 — Margarita Ester Trogliero de Ulivarri. ....	749
Nº 23689 — Santo Vicente Carrizo. ....	749
Nº 23685 — Felipa Alcira Torres de Chalup. ....	749
Nº 23684 — Nieve Condorí de Oropeza .....	749
Nº 23683 — Felipe Antonio Ramón López. ....	749
Nº 23674 — Teresa Rege de Sisti. ....	749
Nº 23661 — Victor Oscar Erazo. ....	749
Nº 23660 — Bonari María Esther Sandoval. ....	749
Nº 23655 — Sinfodoro Albillo Seco. ....	749
Nº 23653 — Ernesto Balderrama. ....	750
Nº 23652 — María Celestina Carrizo de Carretero y de Modesto Henrán Carretero. ....	750
Nº 23651 — Carmen Leyes de Mendoza. ....	750
Nº 23639 — Santiago Apaza .....	750
Nº 23634 — Aldana Clemencia Anton de. y Aldana Amado Abundio .....	750

**REMATE JUDICIAL**

Nº 23763 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Barón José vs. Rojo Ernesto Joaquín .....	750
Nº 23740 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Núñez Clodomiro vs. Mukdsi Durgan y Mario .....	750
Nº 23726 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Céspedes A. Antonio vs. Irriarte Jorge .....	751

**POSESION VEINTENAL**

Nº 23733 — Cerviño Manuel Plácido .....	751
Nº 23669 — Bravo Leopoldo. ....	751

**CITACION A JUICIO**

Nº 23759 — Mercedes Bejarano .....	751
Nº 23756 — Pedro Obando Cejas .....	751
Nº 23705 — Fiore María López de Vs. Acuña Victor y Barrionuevo G. ....	751
Nº 23666 — Exaltación Perez. ....	751



otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Salta, 29 de diciembre de 1975. Angelina Teresa Castro, escribana - secretaria.

Imp. \$ 360.- e) 17, 26-3 y 6-4-76

O. P. Nº 23745 T. Nº 10548

### EDICTO DE CATEO

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería, que Cayetano Tolaba, el 18 de octubre de 1974, por Expte. Nº 9011-T, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Mojón punto de partida (PP), de allí se mide 4.000 m. az. 114º hasta 1, de allí 5000 m. az. 204º hasta 2, de allí 4.000 m. az. 294º hasta 3 y finalmente 5.000 m. az. 24º hasta el punto de partida (PP) cerrando una superficie de 2.000 has., encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. Salta, 18 de Febrero de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 240.- e) 16 al 29-3-76

O. P. Nº 23658 T. Nº 10467

### EDICTO DE PETICION DE MENSURA

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Marcos Marcelino Llampa y su hijo Norberto Ramón Llampa, el 19 de junio de 1975, han solicitado la mensura de la mina de cloruro de sodio, de su propiedad, ubicada en el departamento de los Andes, denominada "La Candelaria", que tramita por expte. Nº 8342-LI, la cual constará de dos pertenencias de 20 has. cada una, que se ubicarán así: se toma como punto de referencia (P.R.) el mojón esquinero E de la mina Carolina propiedad de Boroquímica SAMICAF desde donde se miden 1.000 m. az. 320º al punto de mina y descubrimiento (P.M.D.) desde donde se mide 150 m. az. 75º y se ubica el punto de partida (P.P.) y se demarca la pertenencia Nº 1 que desde el punto de partida (P.P.) se miden 500 m. az. 165º el esquinero 1; se mide 400 m. az. 255º al esquinero 2; se mide 500 m. az. 345º al esquinero 3; se mide 400 m. az. 75º al esquinero 4 y punto de partida. Pertenencia Nº 2: se toma el esquinero Nº 3 de la pertenencia 1 y se mide 500 m. az. 345º al esquinero 1; se mide 400 m. az. 75º al esquinero 2; se mide 500 m. az. 165º al esquinero 3 y 4 de la pertenencia 1, finalmente se mide 400 m. az. 255º al esquinero 4 y 3 de la pertenencia 1; cerrando la superficie de la petición de mensura. Salta, 13 de noviembre de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 8-17 y 26-3-76

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 23757 T. Nº 3311

### HOSPITAL COLONIA

#### "CHRISTOFREDO JAKOB" (SALTA)

Llámanse a Licitación Pública Nº 2/76, para el día 29 de Marzo de 1976 a las doce horas con el objeto de contratar la adquisición de ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS, con destino al Hospital y Colonia "Dr. Nicolás Lozano". La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia "Christóforo Jakob" Gral. Richieri s/nº, Salta, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia de 7,30 a 13,30 horas. — DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS, 8 de Marzo de 1976.

Ricardo Enrique D' Angelo  
Jefe Departamento Administrativo

D. V. \$ 188.- e) 17 y 18-3-76

O. P. Nº 23753 F. Nº 3312

### MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS

#### LICITACION PUBLICA Nº 1/76

Llámanse a Licitación Pública Nº 1/76 para el día 5 de abril de 1976 a horas 11, para la adquisición de lo siguiente: a) JUEGOS INFANTILES; b) ALAMBRE TEJIDO; c) CONSTRUCCION DE DOS MODULARES DE MADERA. Consulta, venta de pliegos de condiciones y apertura de las propuestas; Municipalidad de Vaqueros, Salta. Precio del Pliego: pesos cincuenta (\$ 50,00).

D. V. \$ 188.- e) 17 al 30-3-76

O. P. Nº 23720 F. Nº 3309

### Ministerio de Economía

#### CORP. DE EMPRESAS NACIONALES

#### GAS DEL ESTADO

#### LICITACION PUBLICA AD/IV 060

POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE REFRIGERIO PARA EL PERSONAL DE PLANTA RECUPERADORA CAIMANCITO, UBICADA A 30 KM. DE LA LOCALIDAD DE LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN (PROV. JUJUY).

Retirar Pliegos en: Bmé. Mitre 647, Salta, Oficina de Compras; Suc. San Pedro de Jujuy, Alberdi 66, San Pedro de Jujuy y en Planta Recuperadora Caimancito, Caimancito (Prov. Jujuy).

APERTURA: 31 de Marzo de 1976. Hs. 8,30.

D. V. \$ 188.- e) 12 al 23-3-76

O. P. N° 23697 F. N° 3306

**Ministerio de Economía**  
**CORP. DE EMPRESAS NACIONALES**  
**GAS DEL ESTADO**  
**LICITACION PUBLICA AD/IV 049/2**

**POR LA ATENCION DE LAS ESTACIONES REGULADORAS DE PREDILIANA Y LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 1° ETAPA, UBICADAS EN LA PROVINCIA DE JUJUY.**  
 Retirar Pliegos en Adm. Dto. IV, Bmé. Mitre 647, Salta, Oficina de Compras, y en Sucursal San Pedro, Alberdi 66, San Pedro de Jujuy, Prov. de Jujuy.

**APERTURA:** 30 de Marzo de 1976, 10,30 hs.  
**D. V. \$ 188,00 e) 11 al 22-3-76**

O. P. N° 23696 F. N° 3305

**Ministerio de Economía**  
**CORP. DE EMPRESA NACIONALES**  
**GAS DEL ESTADO**  
**LICITACION PUBLICA AD/IV 050/2**

**POR LA ATENCION DE LAS ESTACIONES REGULADORAS DE PICHANAL E HIPOLITO IRIGOYEN, UBICADAS EN LA PROVINCIA DE SALTA.**  
 Retirar Pliegos en: Bmé. Mitre 647, Salta, Oficina de Compras; Sucursal Tartagal, España 65, Tartagal y en Sucursal Orán, Hipólito Irigoyen 741, San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta.

**APERTURA:** 30 de Marzo de 1976 Hs. 9,00  
**D. V. \$ 188,00 e) 11 al 22-3-76**

O. P. N° 23664 F. N° 3300

**Ministerio de Economía**  
**CORP. DE EMPRESAS NACIONALES**  
**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**  
**LICITACION PUBLICA**

Caños rectos de hormigón armado. Expediente: 539-LP-76. 5-4-1976 a las 15 horas. Apertura y pliegos **MARCELO T. DE ALVEAR 1840, CAPITAL FEDERAL.**

**D. V. \$ 428,00 e) 8 al 26-3-76**

**EDICTO CITATORIO**

O. P. N° 23762 S/C. N° 0962

**REF. EXPTE. N° 34-44876/74. - s.r.a.p.**

**EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señorita **Elva Cerdán Rojas**, tiene solicitado reconoci-

miento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,3984 Has. de la propiedad denominada "San Ignacio" Lote B, Catastro N° 2009, ubicado en El Típal, Departamento de Chicoana con una dotación de 0,734 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen izquierda, canal secundario Norte y Terciario El Típal, por compuerta N° 1 y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados. - ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA, 9 de marzo de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paul**  
 Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.  
 Sin cargo.- e) 17 al 30-3-76

O. P. N° 23761 S/C. N° 0961

**Ref.: Expte. Nros. 11694/C/66. Agregados 34-3539/69 y 34-53805/74. Abastecimiento de población.**

**EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora **EROTIDA ESCOBAR DE CENTENO**, tiene solicitado concesión de agua para **ABASTECIMIENTO DE POBLACION**, con carácter Permanente y a Perpetuidad, con la dotación de 1/10 de l/seg. a suministrar por turnos durante doce (12) horas cada treinta (30) días con un caudal de 7,5 ls/seg. o bien durante seis (6) horas con un caudal de 15 litros por segundo, cuando las dotaciones y caudales en giro por la Sección XVI lo permitan, en el inmueble rural denominado Granja San Isidro, Catastro N° 1936, ubicado en el Partido La Merced, departamento de Cerrillos, con las aguas provenientes del Río Toro —margen izquierda—, que son derivadas por el Canal Secundario III, hijuela o acequia La Merced. — ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA, 11 de marzo de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paul**  
 Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.  
 Sin cargo.- e) 17 al 30-3-76

**REMATE ADMINISTRATIVO**

O. P. N° 23752 F. N° 3313

**Gobierno de la Intervención Federal**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA**  
**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**  
**Sensacional Remate Administrativo con "Base"**  
**Maquinarias, Equipos Pesados, Automotores**  
**Chatarras, Varios.**

El día **jueves 19 de abril de 1976**, a horas 9, en el depósito de la Dirección de Vialidad de Salta, calle: Tte. Cnel. Richieri esquina Ing. P. Córnejo, donde se exhibirán a partir del día 16

de marzo de 6,30 a 13,30 horas. Expediente Nº 33-38.318 por orden de la Dirección de Vialidad de Salta. REMATAREMOS: de Contado y en el Estado en que se encuentren y con "BASE" y al mejor postor, las siguientes Unidades: Camión Ford V-8 F-600 Mod. 1960 - Base: \$ 180.000,00; Camión Ford V-8 F-600 Mod. 1960 - Base: \$ 445.000; Camión Ford V-8 F-600 Modelo 1960 - Base: \$ 300.000; Camión Ford V-8 F-600 Mod. 1960 - Base: \$ 334.000; Camión Ford V-8 F-600, Mod. 1960 - Base: \$ 180.000; Chasis Camión Bedford Mod. 1961 - Base: \$ 337.000,00; Camión Mercedes Benz, Mod. 1961, Base: \$ 240.000; Camioneta Chevrolet doble cabina, Mod. 1961 - Base: \$ 156.000; Camioneta Baqueano Doble Tracción, Mod. 1961 - Base: \$ 60.000; Cubiertas diversas medidas \$ 100.000; Cámaras diversas medidas: \$ 20.000; Lote de Baterías \$ 100.000; Lotes Chatarras de Hierro (2.200 kgs.) \$ 33.000; Diferencial completo nuevo tipo Mack \$ 200.000; 1 Motoniveladora Caterpillar 212, Serie 9T5099 (U.S.A.) Base: \$ 950.000; 1 Motoniveladora Caterpillar 212, Serie 9T5092 (U.S.A.) Base: \$ 970.000; 1 Tractor a Orugas c/Hoja Topadora Fowler Challenger 33 (inglesa) Base: \$ 1.360.000; 1 Tractor a Orugas c/Hoja Topadora Fowler Challenger 33 (inglesa), Base: \$ 1.480.000,00; 1 Cargadora Frontal a Orugas Brayloador BL-25, Serie 11542, Base: \$ 449.000; 1 Cargadora Frontal a Orugas Brayloador BL-25, Serie 11545 - Base: \$ 430.000,00. En el acto del Remate el 30 % de seña y Arancel Ley, c/comprador. Saldó al aprobarse la subasta. Edictos: Boletín Oficial 3 días; El Tribuno y El Intransigente 5 días; El Clarín,

de Capital Federal por 3 días. Plazos para retirar los bienes subastados, será de 30 días corridos a partir de la fecha de aprobación del Remate. vencido este plazo y hasta los 60 días, los compradores abonarán por estadía \$ 100 diarios. Vencidos estos plazos, y de no abonar el saldo de precio de venta, automáticamente quedará rescindida perdiendo los importes abonados como seña y comisión del martillero. Se aceptarán Cheques sobre Ciudad de Salta, debiendo presentarse documentos de identidad y domicilios actualizados. Los bienes adquiridos se retiran una vez cobrados los cheques librados. — **PROVEEDORES DE LA DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA Y CONTRATISTAS** podrán adquirir mediante la compensación de sus créditos con documentación completa de pago al día y hora del remate. Exhibiendo Certificado de Departamento Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, contrariamente se rematarán de nuevo. Miembros Poderes Legislativos, Judiciales, Funcionarios y Empleados Públicos Provinciales: a créditos en DIEZ (10) cuotas mensuales iguales, la primera cuota con haberes mediatos a la fecha de remate c/interés bancario y constitución de prenda a favor de la Dirección de Vialidad de Salta hasta cancelar la deuda. **INFORMES:** Dirección de Vialidad de Salta - España 721 — **MODESTO S. ARIAS** - JOSE B. OLIVER y CARLOS RENE AVELLANEDA - Tucumán 625 - Tel. 17547 - Mitre 371 - Tel. 13059, martilleros públicos nacionales.

## LA DIRECCION

D. V. \$ 346.-

e) 17 al 23-3-76

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

O.P. Nº 23754

T. Nº 10553

El Dr. JULIO A. ROBLES, Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial en Expte. Nº 47.287/75 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO PASTRANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos: diez días; Salta, marzo de 1976. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 17 al 30-3-76

días. Salta, 10 de marzo de 1976. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 16 al 29-3-76

O. P. Nº 23769

T. Nº 10539

El Dr. Luis Boscero, Juez Civ. y Com. 3ra. Nom. en Expte. Nº 44.643/75 DI GIANANTONIO JUAN, s/Sucesorio, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de ley, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. Salta, 12 de marzo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 16 al 29-3-76

O. P. Nº 23742

T. Nº 10544

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "NUNEZ CHACHAQUI, Celestino - SUCESORIO", Expte. Nº 45.689/74, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez

O.P. Nº 23737

T. Nº 10537

El Dr. Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, del Distrito Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS SANTIAGO LERA, para hacer valer derechos en su juicio sucesorio, Expte. Nº 5379/70. Edictos: diez días en Boletín Oficial y "El Economista", Salta, 9 de febrero de 1976. — Juan José Saravia Royo, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 16 al 29-3-76

O. P. Nº 23730

T. Nº 10527

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1º Ins. Civil y Comercial 1º Nominación de la ciudad de Salta, en los autos Sucesorio de Don RAMON CELIZ - Expte. Nº 62.764/75 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 3 de Junio de 1975. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.00

e) 15 al 26-3-76

O. P. Nº 23735

T. Nº 10534

El Dr. Julio A. Robles Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación cita por diez días a todos los que se consideren como herederos y acreedores de TEOFILA SANCHEZ DE VAZQUEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de marzo de 1976.

Imp. \$ 180.00

e) 15 al 26-3-76

O. P. Nº 23725

T. Nº 10526

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio Suc. de José Angel Petrocelli o Angel Petrocelli Expte. Nº 63.537/75; cita y emplaza a herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos si lo tuvieren por el término de treinta días publíquese por diez días. Secretaría, 18 de febrero de 1976. Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.00

e) 15 al 26-3-76

O. P. Nº 23724

T. Nº 10524

El Señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en autos SILVERIA LLANES - Sucesorio - Expte Nº 46.975/75 cita y emplaza por treinta días a Angela Rosenda Gonzalez y Vicente Gonzalez, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, marzo 9 de 1976. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.00

e) 15 al 26-3-76

O. P. Nº 23722

S. C. 0956

Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sucesión de AMALIO GOMEZ, Expte. Nº 12.206/75, para que se presenten a hacer valer sus derechos por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Salta, 11 de marzo de 1976. Publicación 10 días. Juan Jose Saravia Royo, Secretario.

Sin Cargo

e) 15 al 26-3-76

O. P. Nº 23721

S. C. 0955

Luis Alberto Boschero, Juez Civil y Comercial Tercera Nominación en el Sucesorio de CORIMAYO, Andres Avelino, Expte. Nº 44838/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores con derecho a esta Sucesión para que los hagan valer en el término y bajo apercibimiento de ley. Salta, 11 de marzo de 1976. Publicación: 10 días. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Sin Cargo

e) 15 al 26-3-76

O. P. Nº 23711

T. Nº 10519

El Dr. ABRAHAM J. ANUCH, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en el juicio Sucesorio de DANTE MATTIOLI, Expte. Nº 63.622/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores, para presentarse a juicio. Salta, 3 de marzo de 1976. — Dra. Susana K. de Martirelli, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 12 al 25-3-76

O. P. Nº 23717

T. Nº 10512

Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación en Expte. Nº 51.263/75 —SUCESORIO DE ALFONSO GALO ACEDO RIVAS—, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días en "Boletín Oficial" y "El Economista". Salta, 19 de junio de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 12 al 25-3-76

O. P. Nº 23704

T. Nº 10500

El doctor Benjamín Pérez, Juez en Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derechos en el juicio "Sucesorio de SUAREZ, Flavio Serapio y SUAREZ, Delia López de" Exp. Nº 10.892/74 para que dentro del término de 30 días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 10 días. Salta, 25 de noviembre de 1975. Se habilita la Feria Judicial de Enero de 1976. Salta, 30 de diciembre de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 11 al 24-3-76

O. P. Nº 23703

T. Nº 10498

El Doctor Benjamín Pérez, Juez en Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores y/o personas que se consideren con derechos en el



juicio "Sucesorio de Miranda Osvaldo". Expte. Nº 11.119 para que en el término fijado se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 10 días. Salta, 29 de diciembre de 1975. Se habilita la Feria Judicial de Enero de 1976 Salta, 30 de diciembre de 1975. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 11 al 24-3-76

O. P. Nº 23702 T. Nº 10499

El doctor Benjamín Pérez, Juez en Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores y/o personas que se consideren con derechos en el juicio "Sucesorio de CIACCAGLI, Rosa Gimenes de" Exp. Nº 11.798/75 para que dentro del término de 30 días se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 10 días. Salta, 12 de diciembre de 1975. Se habilita Feria Judicial, Enero de 1976. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 11 al 24-3-76

O. P. Nº 23700 F. Nº 10504

Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en los autos Sucesorio de Margarita Ester Trogliero de Uliarri. Expte. Nº 47.669/75 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Salta, 27 de febrero de 1976. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 11 al 24-3-76

O. P. Nº 23689 T. Nº 10495

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don SANTOS VICENTE CARRIZO, Expediente Nº 47.637/75, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Salta, Febrero 19 de 1976. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 10 al 23-3-76

O. P. Nº 23685 T. Nº 10491

El titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de PRIMERA NOMINACIÓN, en autos SUCESORIO de FELIPA ALCIARA TORRES DE CHALUP, Expediente Nº 63.721/76 cita y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley a los herederos y acreedores de la causante para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Salta, 26 de Febrero de 1976. Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 10 al 23-3-76

O. P. Nº 23684 T. Nº 10490

BENJAMIN PEREZ, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Com. 6ta. Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Nievez Condorí de Oropeza para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Salta, 25 de Febrero de 1976. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario. Publicación 10 días.

Imp. \$ 180,00 e) 10 al 23-3-76

O. P. Nº 23683 T. Nº 10489

ELOISA G. AGUILAR, Juez de Ira. Instancia C. y C. 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ANTONIO RAMON LOPEZ, para hacer valer sus derechos en expte. Nº 28.332/75. Publíquese diez días, Salta, 24 de diciembre de 1975. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 10 al 23-3-76

O. P. Nº 23674 T. Nº 10478

Dr. EDGARDO VICENTE, JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE METAN, cita y emplaza a herederos y acreedores de Teresa Rege de Sisti para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio, Expte. Nº 12.800/75, dentro del plazo de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Metán, 27 de febrero de 1976. Publíquese por el término de diez días. Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 9 al 22-3-76

O. P. Nº 23661 T. Nº 10471

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de VICTOR OSCAR ERAZO, San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 23 de 1976. Escribana: María Raquel Fares de Macarón, Secretaria, Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 180,00 e) 8 al 18-3-76

O. P. Nº 23660 T. Nº 10470

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores en el juicio "BONARI, María Esther Sandoval de, Sucesorio" Expte. Nº 47.560/75 a fin de que hagan valer sus derechos. Salta, 18 de febrero de 1976. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 8 al 18-3-76

O. P. Nº 23655 T. Nº 10459

El señor Juez C. y C. de Ira. Inst. Ira. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedo-

res de don Sinfodoro ALBILLO SECO por 30 días para hacer valer sus derechos, en el juicio Sucesorio Expte. Nº 63.661/75 que diligencia por ante su Juzgado. Por 10 días. Salta, Febrero de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 5 al 17-3-76

O. P. Nº 23653 T. Nº 10463

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Inst. 2da. Nominación C. y C. de la Pcia. de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ERNESTO VALDERRAMA, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 días, expte. Nº 51.925/75. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Salta, 16 de Febrero de 1976, Dr. Milton Echenique Azurdary, Secretario.

Imp \$ 180,00 e) 5 al 17-3-76

O. P. Nº 23652 T. Nº 10462

La Srta. Juez de 1º Instancia 5º Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña María Celestina Carrizo de Carretero y de don Modesto Hernán Carretero. Publicación 10 días. Sec. Dr. Alberto López. Salta, 19 de febrero de 1976. Expte. Nº 28.812/75.

Imp. \$ 180,00 e) 5 al 17-3-76

O. P. Nº 23651 T. Nº 10460

El Juez de Ira. Inst. C. y C. de 5ta. Nóm., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN LEYES DE MENDOZA, para que hagan valer sus derechos en juicio sucesorio Nº 25.766/73, de la citada causante, y bajo apercibimiento de ley. Salta, octubre 3 de mil novecientos setenta y cinco. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 5 al 18-3-76

O. P. Nº 23639 S/C. Nº 950

Dr. JULIO A. ROBLES, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO APAZA, Expte. Nº 47.175/75. Publíquese por diez días. Secretaria: Esc. Nelly Gladis Museli. — Salta, 22 de diciembre de 1975.

Sin cargo. e) 4 al 17-3-76

O. P. Nº 23634 T. Nº 10441

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán (Salta), en los autos caratulados "SUCESORIO: ALDANA CLEMEN-

CIA ANTON DE Y ALDANA AMADO ABUNDIO", Expte. Nº 9.961/70 que se tramita por ante dicho Juzgado, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho por el término de diez días a partir de la última publicación del presente edicto citatorio, bajo apercibimiento de ley. Metán, 18 de febrero de 1976. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 4 al 17-3-76

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 23763 T. Nº 10557

Por RICARDO GUDIÑO JUDICIAL

UN TELEVISOR MARCA "CLEVELAND" UN TURBOCIRCULADOR DE PIE SIN BASE

El día 19 de marzo de 1976, a horas 18,00 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, REMATARE SIN BASE: un Televisor marca "Cleveland" Nº 17.081 y un Turbocirculador de Pie marca "Kenwood" Secuestrados en mi poder en donde puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Ordena el Señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación en juicio: "BARON, José vs/ROJO, Ernesto Joaquín s/Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev.", Expte. Nº 28.191/75. Señala el 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ricardo Gudino, martillero público.

Imp. \$ 180.- e) 17 y 18-3-76

O. P. Nº 23740 T. Nº 10540

Por ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

El día 19 de marzo de 1976, a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disp. Sr. Juez de Ira. Nóm. C. y C. en autos: P. V. Ejec. "NUÑEZ CLODOMIRO vs. MUKDSI DURGAN y MARIO", Expte. Nº 61110/73. REMATARE: Sin Base: 1 heladera ESLABON DE LUJO de 14 pies. Dos heladeras marca "GRADES" de 12 pies. Tres juegos de comedor. Dos cocinas marca "VOLCAN" de 3 hornallas. Dos cocinas marca "GERDIN" de 3 hornallas. Un combinado de pie marca "RAMSER". Cinco aparadores. Un juego de living. REVISAR en LAS LAJITAS, Dpto. de ANTA - RIO DEL VALLE. Señala 30% a cita de precio y comisión de ley. EDICTOS: 3 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Sola - Teléfono 17260.

Imp. \$ 180.- e) 16 al 18-3-76

O. P. Nº 23726

T. Nº 10528

Por: ERNESTO V. SOLA

El día 18 de marzo de 1976 a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 5ta. Nom. en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. "CESPEDES AGUSTIN ANTONIO" vs. IRRIARTE JORGE" Expte. Nº 27.798/75. Remataré sin base: los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre una camioneta marca DODGE, modelo 1969, motor Nº 9200489 con chapa del R.N.A. Nº A-006493. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cta. de precio y comisión de ley. Edictos en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá. Tel. 17260

Imp. \$ 240.00

e) 15 al 17-3-76

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. Nº 23733

T. Nº 10532

El señor Juez de 1ra. Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial de Salta, en Expte. Nº 51814/75 "CERVIÑO, MANUEL PLACIDO s/POSESION VEINTEÑAL", cita y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial a Jesús Alvarez de Barrionuevo, Viterman Sarmiento, Francisco Ovejero, Bailón Luna, Luis Cifré, Alfredo Saravia, Severo Toledo o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya posesión veinteñal se solicita, designado como lote Nº 14 de la Finca Laguna Blanca en el plano aprobado bajo el Nº 387 correspondiente al Departamento de Anta 2da. Sección, de la Dirección Gral. de Inmuebles, con una superficie de 43 has. 0.444,79 mts.2, y mide 1.985,72 mts. desde el punto E. 10 al punto E. 47, azimut 45º 28'52"; 418,04 mts. desde el punto E. 47 al E. 8, azimut 111º29'03"; 1.029,95 mts. desde el E. 8 al E. 9, azimut 223º42'43" y 362,07 mts. desde el E. 9 al E. 10, azimut 147º27'10". Limita al Norte: lote 12 misma Finca Laguna Blanca; Sud: Río Juramento; Este: Finca Laguna Blanca de Roque Cuellar y Oeste: Finca Laguna Blanca de Francisco Javier Arias. Secretaria, 11 de marzo de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 240,00

e) 15 al 26-3-76

O. P. Nº 23669

T. Nº 10472

LUIS ALBERTO BOSCHERO Juez Civil y Comercial 3ra. Nominación CITA Y EMPLAZA por nueve días a ERNESTO FIGUEROA en autos: "BRAVO. Leopoldo, Posesión Veinteñal", Expte. Nº 44.556/75 a contestar la demanda interpuesta bajo apercibimiento ley. Salta, marzo 4 de 1976. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 240,00.

e) 8 al 18-3-76

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 23759

S. C. Nº 0959

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en autos "JURADO Manuel Jesús, Autorización Judicial para Vender" Expte. Nº 28.206/75, cita y emplaza por el término de diez días a MERCEDES BEJARANO, para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguirse el juicio sin su intervención. — Salta, 9 de marzo de 1976. — Dr. Alberto López, secretario.

Sin cargo

e) 17 al 30-3-76

O. P. Nº 23756

F. Nº 10555

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Luis Alberto Boschero, en los autos caratulados: "OBANDO, Margarita Aranibar de vs. OBANDO, CEJAS, Pedro Divorcio y disolución de Sociedad conyugal, expediente Nº 44.993/75, cita y emplaza al demandado PEDRO OBANDO CEJAS, a contestar la demanda instaurada, dentro de los nueve días, bajo apercibimiento de tenerla en rebeldía. Lunes, miércoles, y viernes para notificaciones en Secretaría. Diciembre 9 de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,50

e) 17 al 23-3-76

O. P. Nº 23705

T. Nº 10501

La Dra. Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado Nº 3; en autos "PRESCRIPCION LIBERATORIA - FIORE, MARIA LOPEZ DE vs. ACUÑA, VICTOR Y BARRIONUEVO, G.;" cita y emplaza a demandados para que contesten la demanda en plazo de quince días, bajo apercibimiento de rebeldía y nombrarseles Defensor Oficial. Intímese la constitución de domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Lunes, miércoles y viernes, para notificaciones en Secretaría. Salta, 9 de marzo de 1976. Néstor Raúl Adet, Secretario.

Imp. \$ 360,00

e) 11-3 al 7-4-76

O. P. Nº 23666

S. C. Nº 0952

El Dr. JULIO A. ROBLES, Juez de 1ra. Inst. C. C., 4ta. Nom., CITA Y EMPLAZA al Sr. EXALTACION PEREZ, a fin de que haga valer sus derechos en el juicio que por ADOPCION de los menores IRMA PETRONA PEREZ y MIGUEL ANGEL TARCAYA iniciara el Sr. ANICETO BRAVO, en expte. Nº 47.276/75. Edictos por diez días en el "Boletín Oficial" y "El Economista". Salta, 5 de marzo de 1976. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Sin cargo.

e) 8 al 18-3-76

O. P. N° 23654

T. N° 10464

LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 10 (diez) días al Señor HERNAN HORACIO LUJAN, para que se presente a hacer valer sus derechos en la Adopción Plena de la menor FRANCA KARINA LUJAN, Expte. N° 44.840/75. Publicación por diez días. Salta, 25 de Febrero de 1976. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 5 al 17-3-76

O. P. N° 23633

T. N° 10440

El Sr. Juez de Paz Letrado N° 5, Dr. GUILLERMO A. GOMEZ AUGIER, en los autos caratulados: "TOLABA, Antolín Horacio c/BALDI, Angela Borelli de, MANELLI, María A. Baldi, de, BALDI, Blanca R. y Otro - ORD. ESCRITURACION", Expte. N° 3774/75, cita y emplaza a los Sres. ANGELA BORELLI de EALDI, MARIA ANGELICA BALDI de VANELLI, BLANCA ROSA BALDI y PEDRO GERARDO BALDI y/o sus herederos y/o sus sucesores, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble en cuestión, para que en el término de quince días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos si los tuvieren sobre el inmueble identificado como Lote N° 17, de la Manzana 43b, Sección "F", Matrícula N° 23.930, cuyas medidas son las siguientes: Norte 10 metros, Sud: 10 metros, Este: 22,30 metros, Oeste: 22,60 metros y una superficie de 224,50 me-

tros cuadrados, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al Sr. Defensor de P. y Ausentes que corresponda. — Salta, 23 de octubre de 1975. — Dr. Federico Augusto Cortés, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 4 al 17-3-76

**EDICTO DE USUCAPION**

O. P. N° 23643

T. N° 10448

El Dr. ABRAHAM J. ANUCH, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Com. Primera Nominación, cita y emplaza por nueve días a contar desde la última publicación al Sr. VICENTE GONZALES o a sus herederos y a las personas que se consideren con derecho a los fines de hacerlos valer en la acción de usucapion entablada por Dn ANTENOR MARCELINO DIAZ, sobre un lote de terreno ubicado en el departamento de Rosario de Lerma, partido "La Silleta de esta Provincia de Salta, señalado como fracción "B" Catastro N° 7575 dicho terreno limita: Al Norte, con propiedad de SOSA ARIAS; Al Sud, con el camino que va de Salta a Campo Quijano; Al Este, con propiedad de AGUSTIN FOLGADO; Al Oeste, con propiedad de JUANA CORIA de SANDOVAL. Ello bajo apercibimiento de dar Intervención al Defensor Oficial para que los represente, Expte. N° 62.845/75. Oscar Romani, Escribano. Secretario.

Imp. \$ 240,00

e) 5 al 18-3-76

**Sección COMERCIAL****PROTOCOLIZACION DE CONTRATO**

O. P. N° 23765

T. N° 10558

PRIMER TESTIMONIO. ESCRITURA NUMERO: SETENTA Y OCHO: PROTOCOLIZACION. — En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los diez días del mes de Febrero del año mil novecientos setenta y seis, ante mí: CARMEN SARAVIA DE DE LA SERNA, Escribana, Adscrita, al Registro número CINCUENTA Y DOS, comparece el doctor JUAN JOSE MARIA SARAVIA, quien acostumbra a firmar JOSE MARIA SARAVIA, argentino, casado en segundas nupcias con Carmen Saravia, Libreta de Enrolamiento número: 3.912.468, domiciliado en calle Córdoba número ciento setenta y cinco de esta ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento personal, doy fe: Como así también la doy de que el Dr. Juan José María Saravia, concurre a este acto en nombre y representación de Saravia Sociedad Anónima, en su carácter de Presidente del Directorio acreditando la personería que invoca con el acta de Constitución de dicha Sociedad una copia de la cual debidamente autenticada se encuentra agregada a la escritura número doscientos ochenta y tres de fecha quince de

Julio del año mil novecientos setenta y cinco autorizada por la suscripta escribana, y el doctor Juan José María Saravia por la representación que invoca dice: Que me hace entrega para protocolizarla en este registro de mi adscripción el Acta de Asamblea General Unánime de Carácter Extraordinario N° 1 y que transcrita literalmente dice así: "Acta de Asamblea General Unánime de Carácter Extraordinario N° 1. En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, siendo horas 20, se reúnen en la Sede Social de "Saravia Sociedad Anónima" sito en calle Córdoba N° 175 y en Asamblea General Unánime de Carácter Extraordinario, convocada por el Honorable Directorio, la totalidad de los señores accionistas de la Empresa "Saravia S. A. "Preside" la Asamblea, el señor Presidente del Honorable Directorio, Don Juan José María Saravia, quien manifestó que previa constatación por Secretaría se encuentran presente la totalidad de las accionistas, tenedores de la totalidad de las acciones que representan el Capital Social de \$ 800.000, con derecho a 8.000 votos y que constan y firman en el libro de Asistencia a fs. 2. En consecuencia declara por Presidencia abierta la Sesión de la presente Asamblea que reviste

la forma unánime y de carácter Extraordinario. Asimismo, expresa el señor Presidente que la presente Asamblea cuenta con la presencia del Síndico de la Sociedad, Dr. Manuel López Zanabria, siendo el orden del día de la presente Asamblea el siguiente: 1º) Lectura y aprobación del acta de la última Asamblea General Ordinaria; 2º) Consideración de la conveniencia y en su caso reforma del Art. 3º del Acta Constitutiva de la Sociedad y noveno del Estatuto Social, ampliando el número de miembros Directores Suplentes, de cinco como lo disponen los citados artículos a siete Directores Suplentes; 3º) Considerar la conveniencia de reformar y en su caso reformar, el artículo siete del Estatuto Social, que dispone que las acciones serán nominativas y no endosables, disponiendo que las mismas sean simplemente al portador, conforme lo permite la legislación vigente al respecto. Acto seguido, la Presidencia por Secretaría pone a consideración de la Honorable Asamblea, el 1º) Punto del Orden del Día, dándose lectura por Secretaría del acta de la última Asamblea General Ordinaria, de fecha 23 de Mayo de mil novecientos setenta y cinco. Leída que fue, pide la palabra el accionista José María Saravia quién propone que la misma sea aprobada íntegramente puesta a votación la moción formulada, la misma resulta aprobada por unanimidad. Acto seguido, la Presidencia pone a consideración de la Honorable Asamblea el punto 2º del Orden del Día que dice: "Consideración de la conveniencia y en su caso la reforma del artículo tercero del Acta Constitutiva de la Sociedad y noveno del Estatuto Social ampliando el número de miembros Directores Suplentes, de cinco a siete Directores Suplentes". Luego de un breve cambio de opiniones, el accionista Pablo Saravia mociona concretamente para que se apruebe íntegramente y sin enmiendas el punto 2º y disponiendo la reforma de los respectivos artículos, elevándose en consecuencia el número de miembros Directores Suplentes de cinco a siete proponiendo para esos nuevos cargos a la señora Marta Elena Saravia de Dávalos y a la señora María Luisa Saravia de Klix, ambas accionistas de la Sociedad. Puesta por Presidencia a consideración de la Honorable Asamblea la moción concreta formulada por el accionista Pablo Saravia, la misma resulta aprobada por unanimidad y sin objeción alguna. Acto seguido la Presidencia, pone a consideración de la Asamblea el punto 3º del orden del día que dice textualmente: "Considerar la conveniencia de reformar y en caso reformar el artículo siete del Estatuto Social que dispone que las acciones serán nominativas y no endosables, disponiendo que las mismas sean simplemente al portador, conforme lo permite la legislación vigente al respecto". Luego de un cambio de ideas sobre la conveniencia de la reforma propuesta, la accionista Carmen Saravia de de la Serna mociona para que se reforme el citado artículo disponiendo que las acciones sean en adelante simplemente al portador. Puesta por presidencia a consideración de los asambleístas la moción formulada, la misma resulta aprobada por unanimidad y sin objeción alguna. Siendo horas 21 y 30 y no habiendo otros asuntos que tratar se da por concluida la sesión en el lugar y fecha arriba indicado. Hay diez firmas: José M. Saravia; Car-

men S. de Saravia; Pablo Saravia; M. E. Saravia de Dávalos; María L. S. de Klix; Carmen S. de de la Serna; Silvia Saravia de Yarade; Lucrecia S. de Diez Sierra. Hay dos firmas ilegibles". Es copia fiel de su original que en dos fojas incorporo a la presente. Previa lectura y ratificación firma el compareciente por ante mí, doy fe. Queda redactada la presente escritura en dos sellados notariales números: tres mil trescientos sesenta y tres y dieciocho mil cuatrocientos ochenta y cinco. Sigue a la que con el número anterior, termina al folio trescientos tres. JOSE MARIA SARAVIA: Ante mí: CARMEN SARAVIA DE DE LA SERNA, Escribana: Está mi sello notarial CONCUERDA, con la escritura matriz de su referencia, doy fe. Para la parte interesada expido este PRIMER TESTIMONIO, en dos sellados fiscales números: veintiséis mil cincuenta y tres y veintiséis mil cincuenta y cuatro, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Comercio, AUTORIZO la publicación de la presente fotocopia. SECRETARIA, 10 de marzo de 1976. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario Intero Registro Público de Comercio - Salta.

Imp. \$ 980.-

e) 17-3-76

#### DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 23743

T. Nº 10545

La firma "PASTELERIA ORIENTE" Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por Víctor Manuel Altube, L. E. Nº 3.957.648, y Juan Saleva, L. E. Nº 6.111.925, con domicilio en calle General Güemes Nº 591, comunica su disolución. Oposiciones en calle Balcarce número 376 de esta ciudad de Salta, Escribanía Pérez Alsina, dentro de 10 días a contar última publicación.

Imp. \$ 180.-

e) 16 al 22-3-76

#### AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 23729

T. Nº 10523

ESTANCIA GONZALEZ Sociedad en Comandita por Acciones, fijando domicilio en calle Deán Funes Nº 625 de esta ciudad de Salta, comunica que por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/7/73 ha reducido su Capital Social a la suma de \$ 254.800 (Pesos doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos).

Imp. \$ 180,00

e) 15 al 19-3-76

O. P. Nº 23716

T. Nº 10521

#### CONFORT AMOBLAMIENTOS S.H.

"Olga Bouhid, Juan Carlos Ríos Pujane y Diego Figallo comunican que incorporan su patrimonio en Confort Amoblamientos Sociedad de hecho, a Confort Amoblamientos S.R.L., integrada por los mismos socios, con domicilio en Alberdi 110, Salta. Oposiciones contador Simesen de Bielke, Mitre 109 oficina I. Salta".

p. Confort Amoblamientos

Imp. \$ 180.00

e) 12 al 18-3-76

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 23764

T. Nº 10556

#### FEDERACION DE CENTROS VECINALES DE SALTA

La Federación de Centros Vecinales de Salta, convoca a todos los Centros Vecinales Adheridos a la misma, a Asamblea General Ordinaria para el día, sábado 10 de Abril a horas 18, en su sede social de calle Mitre 298, para considerar el siguiente temario:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y Consideración Acta Anterior.
- 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva (Renovación Parcial) a saber: (1) un Vicepresidente primero, (1) un Secretario de Actas, (1) un Tesorero, (1) un Vocal Primero, (1) un Vocal Tercero (ambos titulares), cuatro (4) Vocales Suplentes y (1) un Organó de Fiscalización Suplente 1º.
- 4º) Aumento Cuota Societaria.
- 5º) Designación de dos miembros para la firma del acto de Asamblea.

Arturo Posse  
Secretario

Juan Carlos Comparada  
Presidente

Imp. \$ 180.-

e) 17 y 18-3-76

O. P. Nº 23760

S. C. Nº 0960

#### FUNDACION "ELISA PAGANI" CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1976, a las 19 horas, en la Guardería Infantil "Juan XXIII", para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta Anterior
- 2) Lectura de Memoria y Balance
- 3) Renovación parcial de la C. D.

Elsa N. Aballay de Abraham  
Secretario

Deidamia Rivainera de Boggione  
Presidenta

- 1) Es indispensable encontrarse al día con Tesorería para tener derecho a votar.
- 2) Pasada una hora después de la fijada, se pasará a sesionar con el número de socios asistentes.

Sin cargo

e) 17-3-76

O. P. Nº 23758

S/C. Nº 0958

#### H.I.R.P.A.C.E. (Hogar Instituto de Rehabilitación para Paralíticos Cerebrales)

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 1976

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos Sociales convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 29 de Marzo de 1976 a horas 21, en Santiago del Estero 125 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente.

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio anterior e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3º) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva de acuerdo al Art. 8º de los Estatutos y designación de un Vice-Presidente 2º.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

C. M. A. de Eckhardt  
Secretaria

C. Nelly Barbarán  
Presidenta

Sin cargo.-

e) 17-3-76

O. P. Nº 23755

T. Nº 10554

#### ASOCIACION CULTURAL ARGENTINO - BRITANICA DE SALTA

Caseros 131

Teléf. 12534

Sr. Consocio:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 20 de nuestros Estatutos, llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1976 a horas 19.30, en el local de la institución, para tratar lo siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Acta anterior.
- 2º Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación parcial de la H.C.D.

Tomfik Simón  
Secretario

Víctor Abrebanel  
Presidente

Imp. \$ 74.-

e) 17-3-76

O. P. Nº 23750

S. C. Nº 0957

A.L.SA.

## ASOCIACION LISIADOS DE SALTA

Salta, 14 de Marzo de 1976

A.L.SA (Asociación Liciados de Salta), comunica que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 36 del Estatuto vigente, se convoca a los socios activos a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día domingo 4 de abril del corriente año a hs. 16 en la Secretaría de la Asociación sito en pasaje del Temple 234, teniendo como único punto del orden del día Elección de Nuevas Autoridades.

Fredí Minola

Sin cargo

e) 16 y 17-3-76

O. P. Nº 23748

T. Nº 10551

## JOCKEY CLUB DE SALTA

## CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo previsto por los artículos 58, 59, 60 e incisos a), b) y c); 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 de los Estatutos Sociales vigentes, la H. Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de marzo de 1976, a las 19.30 horas, en el local de la institución, Avenida Belgrano 366, de esta ciudad, para tratar la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de las actas de las asambleas general ordinaria y extraordinaria, celebradas el día 26 de marzo de 1975.
- 2º) Designación de dos asociados para que suscriban cada una de las mismas.
- 3º) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y presupuesto general de gastos y cálculo de recursos, para el presente ejercicio.
- 4º) Elección de Presidente, Secretario, Protesorero, tres (3) vocales titulares, todos por el término de dos años; y de 6 (seis) vocales suplentes, por el término de un año, según lo determina el artículo nº 32 de los Estatutos.

Juan Carlos Marocco  
SecretarioLuis José Wrann  
Presidente

Nota: Para asistir y votar en las Asambleas, es indispensable no tener deuda pendiente con el Club ni con sus dependencias, o haber regularizado por lo menos con 2 (dos) días de anticipación las mismas, lo que deberá ser acreditado en el acto electoral. (Arts. 65 y 74).

— Luego de la hora reglamentaria de espera, la Asamblea sesionará con el número de asociados que hubieren concurrido (Art. 66).

— Serán consideradas solamente "listas oficializadas" aquellas que sean presentadas a la entidad, cinco días antes de celebrarse los comicios, las que deberán estar firmadas por los candidatos y refrendadas por el 10 % de los socios, sean Vitalicios, Fundadores o Activos (Art. 75).

— En caso de que el escrutinio arroje empate, se procederá a efectuarse un nuevo llamado a elecciones (Art. 81).

## EL ACTO ELECCIONARIO TENDRA LUGAR EN EL HORARIO DE 10 a 18, EN EL LUGAR Y DIA CONSIGNADO EN ESTA CONVOCATORIA.

Fijase el día 19 de Marzo, a horas 24, el plazo de presentación de listas de candidatos, para su oficialización ante la H. Junta Electoral. (Art. 75).

Fijase el día 14 de marzo como fecha de exhibición de padrones de asociados con derecho a voto. Cualquier reclamación, de omisión o error, deberá efectuarse una presentación por escrito ante la H. Junta Electoral.

Imp. \$ 180.00

e) 16 al 18-3-76

O. P. Nº 23746

T. Nº 10549

## CONVOCATORIA

LA FEDERACION SALTEÑA DE ENTIDADES DE PESCA DEPORTIVA, convoca a las entidades afiliadas y de acuerdo al Art. 29 de nuestros Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día Miércoles 24 de Marzo de 1976, a horas 20,30 en su sede provisoria de calle Tucumán 313 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Memoria.
- 3º) Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e inventario.
- 4º) Informe del Organo de Fiscalización.
- 5º) Padrón de asociados.
- 6º) Aumento de la cuota social.
- 7º) Amnistía socios castigados por la Federación.
- 8º) Agregado al artículo 81 del Reglamento.
- 9º) Renovación total de la comisión directiva.
- 10º) Elección de dos delegados para firmar el acta.

Transcurrida una hora de la fijada y no se ha obtenido quórum, la Asamblea sesionará con los presentes (artículo 29, inciso o).

Salta, 1º de marzo de 1976.

Juan Zárate  
Secretario de ActasRaúl M. Toncovich  
Presidente

Imp. \$ 180.

e) 16 y 17-3-76

## **A V I S O**

### **A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**